



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 29 NOV 2016

VISTO:

La Nota N° 8345/2016, por la que la Administración Nacional de la Seguridad Social, eleva nota mediante la cual pone de manifiesto que la Arquitecta GRACIELA LORENZO TILLARD (LEGAJO N° 22386) ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del mensual de Diciembre/2016; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal, la mencionada agente venía desempeñándose en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación interina, en la cátedra de Estructuras I "B".

Que el beneficio jubilatorio fue concedido bajo las disposiciones de la Ley N° 26508, correspondiendo disponer el cese de funciones a partir del 01 de Diciembre del corriente año.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el cese definitivo en la designación de la Arquitecta GRACIELA LORENZO TILLARD (LEGAJO N° 22386 en su cargo de Profesor Asistente Semidedicación interina en la cátedra de Estructuras I "B", a partir del 01 de Diciembre del corriente año y en virtud de haber obtenido el beneficio Jubilatorio bajo las disposiciones de la Ley N° 26508.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Arquitecta LORENZO TILLARD por los servicios prestados durante su actuación en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1753 16 .